

M. de Vela y Sep. 22 de 1811.

Decreto

En Cavildo celebrado en el dia. de la sha se dio cuenta de esta solicitud, y enterado el Ayuntamiento. acordó: que se concede el riego que pretenden empezando p.^a el Puerto de la Rosa p.^a avajo, pagando p.^a cada ora de agua doce r.^{os} que deberan entregar en la boquera al Sr. Adm.^{or} quien vebera una cuenta exacta de las oras q.^e se invierten y sus pro ductos con intervencion de los Comisarios del Ay. segun costumbre, a los quales se ha de hacer saber esta providencia p.^a su debido cumplimiento y lo firmaron los S.^{os} concurrentes en Lecta a veinteydos de Sept.^{re} de mil ochoz. once

[Faint, mostly illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.]

[Large decorative flourish or signature on the left side.]

Sancta
Gomez
Francisco Arce
de Muro
Palacio
Carillo
Antonio
Antonio
Diego Torres
Palacio

